

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTAS MEDIANTE GPS PARA LOS VEHÍCULOS DE CALVIÀ 2000

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de efectuarse la contratación y ejecución del suministro, instalación y servicio de mantenimiento de un sistema de localizadores por GPS y con acceso al CAN bus, así como su sistema de gestión, para la flota de vehículos de CALVIÀ 2000.

2. ALCANCE

La finalidad del presente contrato es garantizar los siguientes objetivos a conseguir:

- Disponer de toda la información relativa al conjunto de vehículos para ser capaz de conocer y gestionar en tiempo real o diferido distintos parámetros del vehículo (incluidos valores máximos, mínimos y medios) como son la posición, velocidad, distancia recorrida, presencia en determinadas zonas por franja horaria, consumo de combustible, kilometraje, estado del motor y de la batería, alarmas que provengan del sistema de diagnosis del vehículo con sus respectivos códigos de error, entre otros.
- Recopilar los datos necesarios de los vehículos (kilometraje, horas de funcionamiento, alarmas, códigos de error, etc.) y transmitirlos de forma automática al sistema de gestión de activos de CALVIÀ 2000 (Rosmiman) para gestionar los mantenimientos programados (preventivos y predictivos) con el objetivo de que Rosmiman pueda lanzar las órdenes de trabajo de mantenimiento adecuadas para cada vehículo de la flota.
- Optimizar la gestión y el uso de la flota, obteniendo información sobre los estilos de conducción de los vehículos como pueden ser el consumo, el exceso de velocidad, frenadas y acelerones exagerados, tiempos en ralentí, tiempos de parada (con el tiempo de parada configurable por parte del usuario para poder distinguir entre paradas normales del servicio y paradas inapropiadas durante la jornada laboral), etc.
- Generación de todo tipo de informes, tanto a demanda como de forma automatizada, totalmente configurables y modificables de forma rápida y sencilla en cualquier momento por parte del usuario, para obtener cualquier tipo de información que pueda obtener el sistema, por número de vehículo o tipología de vehículo, por conductor o tipología de conductor específico, por zonas previamente determinadas, etc. acotada en periodos de tiempo también ajustables y modificables en cualquier momento por el usuario.

3. EXIGENCIAS TÉCNICAS DEL SERVICIO Y LOS BIENES A SUMINISTRAR

3.1. Generalidades del sistema



Se debe ofertar una solución tecnológica que incluya el suministro, soporte, mantenimiento y sustitución en caso de avería, así como el licenciamiento, la instalación, configuración y puesta en marcha de los dispositivos necesarios para la gestión de la flota de vehículos de CALVIÀ 2000.

Quedaran incluidas expresamente en el contrato las siguientes actuaciones:

- Instalación de los nuevos equipos de localización por GPS en cada uno de los vehículos que conforman la flota de CALVIÀ 2000.
- Mantenimiento y control del buen funcionamiento de los equipos instalados.
- Facilitar un sistema de gestión de flota con visualización y control de la información vía WEB y APP (IOS y Android)
- Asesoramiento técnico y de ayuda por parte del adjudicatario.
- Formación del personal designado por CALVIÀ 2000 para conocimiento del control telemático del sistema de gestión de flotas instalado.
- Todos los costes asociados a las comunicaciones de los dispositivos y sistema de gestión de flota, durante la duración del contrato y sus prórrogas.

Para el cumplimiento del objetivo de este contrato el adjudicatario del servicio deberá disponer en todo momento de la organización, medios de transporte, herramientas, además de los medios humanos y materiales necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio.

Los equipos deberán estar continuamente operativos, de modo que puedan cumplir la función que les ha sido asignada en su diseño de forma inmediata.

Cualquier incidencia que implique que el sistema no esté operativo, por no solventar dicha incidencia o avería, o por falta de suministro de algún material de repuesto, dará lugar a la consiguiente penalización por no disponibilidad, además de la indemnización de los daños y perjuicios que en su caso proceda.

Para la validación del cumplimiento de los requisitos indicados en el presente pliego técnico, CALVIÀ 2000 podrá solicitar al licitador con la mejor oferta la instalación de un equipo GPS en uno de sus vehículos y el acceso completo a la plataforma del Sistema de Gestión de Flotas antes de la adjudicación definitiva.

3.2. Listado de vehículos a incluir en el sistema

El resumen de la flota de vehículos de Calvià 2000 a los cuales se deberá instalar el sistema, es:

FAMILIA	Total general
RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	36
CAMIÓN DE 3500 KG	30
BARREDORA PESADA	26
FURGONETA ELECTRICA	26
FREGADORAS	17
TURISMO ELECTRICO	14
FURGONETA	8
RECOLECTOR DE CARGA LATERAL	8
TURISMOS	5
CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRÚA	7
CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA	7



FURGONETA DE 3500 KG	5
TRACTOR	3
BARREDORA ELECTRICA	3
CAMIÓN MIXTO	2
BALDEADORAS	2
CAMION LAVACONTENEDORES	1
BARREDORA LIGERA	1
Total general	201

En el listado anterior se incluyen tanto los vehículos actuales en flota como la previsión de alta durante el año 2024. Esta cantidad podrá aumentar o disminuir durante la duración del contrato y sus prórrogas en función de las altas y bajas de vehículos que se realicen.

El listado actual de los vehículos en la flota, incluyendo información de la marca/modelo de cada uno, es:

CODIGO	FAMILIA	DESCRIPCION	MARCA
401.0394	BALDEADORAS	CAMION BALDEO / 0394 / 9924-HCT	RENAULT PREMIUM 270.18 TIPO AHA
401.0443	BARREDORA ELECTRICA	BARREDORA ELÉCTRICA / 0443 / E-1362-BGW	TENAX TXE2
	BARREDORA		
401.0491	ELECTRICA BARREDORA	BARREDORA ELÉCTRICA / 0491 / E-7826-BHD	TENAX TXE2
401.0492	ELECTRICA	BARREDORA ELÉCTRICA / 0492 / E-7828-BHD	TENAX TXE2
401.0429	BARREDORA LIGERA	BARREDORA LIGERA / 0429 / E-9209-BGL	SCHMIDT SWINGO +
401.0409	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0409 / E-0456-BGF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0410	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0410 / E-1912-BGF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0414	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0414 / E-2019-BGG	RAVO SERIE 5 540STH
401.0415	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0415 / E-7670-BGG	RAVO SERIE 5 540STH
401.0424	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0424 / E-3598-BGJ	RAVO SERIE 5 540STH
401.0425	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0425 / E-3599-BGJ	RAVO SERIE 5 540STH
401.0426	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0426 / E-3600-BGJ	RAVO SERIE 5 540STH
401.0427	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0427 / E-2238-BGK	RAVO SERIE 5 540STH
401.0428	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0428 / E-2239-BGK	RAVO SERIE 5 540STH
401.0451	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0451 / E-2750-BGW	RAVO SERIE 5 540STH
401.0452	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0452 / E-2751-BGW	RAVO SERIE 5 540STH
401.0453	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0453 / E-2753-BGW	RAVO SERIE 5 540STH
401.0454	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0454 / E-2752-BGW	RAVO SERIE 5 540STH
401.0503	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0503 / E-8046-BHF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0504	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0504 / E-8047-BHF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0505	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0505 / E-8048-BHF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0506	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0506 / E-8049-BHF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0507	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0507 / E-8614-BHF	RAVO SERIE 5 540STH
401.0509	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0509 / E-2864-HG	RAVO SERIE 5 540STH
401.0510	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0510 / E-2866-BHG	RAVO SERIE 5 540STH
401.0539	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0539 / E-5236-BHS	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0540	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0540 / E-5234-BHS	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0541	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0541 / E-5235-BHS	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0542	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0542 / E-0360-BHV	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0543	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0543 / E-0362-BHV	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0544	BARREDORA PESADA	BARREDORA PESADA / 0544 / E-0359-BHV	BUCHER CITY CAT 5006 EURO 6
401.0285	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON PLATAFORMA ELEVADORA / 0285 / 7467-DZK	IVECO BL120EL17
	CAMIÓN CAJA		
401.0287	DESCUBIERTA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA / 0287 / 7462-DZK	IVECO AD190S27



	CAMIÓN CAJA	PORTA CONTENEDORES - GANCHO CON CAJA / 0390 /	
401.0390	DESCUBIERTA CAMIÓN CAJA	3580-GZS CAMIÓN CAJA DESCUBIERTO CON PLATAFORMA	IVECO B1VPS1
401.0413	DESCUBIERTA CAMIÓN CAJA	ELEVADORA / 0413 / 1062-HVG	IVECO ML120EL17 IVECO 120 EL
401.0545	DESCUBIERTA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA / 0545 / 0909-MJZ	ISUZU NQR90
401.0546	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA / 0546 / 0907-MJZ	ISUZU NQR90
	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRÚA / 0226 / 2426-	
401.0226	GRÚA CAMIÓN CAJA	BYY	IVECO ML150E24K
401.0404	DESCUBIERTA CON GRÚA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRÚA / 0404 / 8203- HNJ	IVECO ML180E30
401.0404	CAMIÓN CAJA		IVECO IVILIBUESO
401.0449	DESCUBIERTA CON GRÚA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRÚA / 0449 / 5532- KGR	IVECO ML180E32
	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRÚA / 0450 / 5414-	
401.0450	GRÚA CAMIÓN CAJA	KGR	IVECO ML180E32
401.0530	DESCUBIERTA CON GRÚA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRUA / 0520 / 5150-	VOLVO VILAR
401.0520	CAMIÓN CAJA	LNT	VOLVO VTL3R
401.0531	DESCUBIERTA CON GRÚA	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRUA / 0531 / 5789- LVX	IVECO ML180E32
	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON	CAMIÓN CAJA DESCUBIERTA CON GRUA / 0532 / 5865-	
401.0532	GRÚA	LVX	IVECO ML180 E27
401.0220	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG / 0220 / 3520-BWV	IVECO 35C11
401.0265	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG + GRUA / 0265 / 9856-CYH	IVECO 35C12
401.0266	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG / 0266 / 2766-CXK	IVECO 35C12
401.0267	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG / 0267 / 9863-DBB	ISUZU NKR772
401.0268	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG / 0268 / 9868-DBB	ISUZU NKR772
401.0292	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG - CAJA+PLATAFORMA ELEVADORA / 0292 / 8537-DMZ	IVECO 35C12
401.0383	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 / 0383/ 9042-GMW	IVECO D35D80
401.0384	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 / 0384/ 8960-GMW	IVECO D35D80
401.0402	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 KG + GRUA / 0402 / 2546-HMW	ISUZU 4JJE5N
401.0419	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0419 / 0267-HZS	IVECO 35C15
401.0420	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0420 / 0344-HZS	IVECO 35C15
401.0421	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0421 / 0268-HZS	IVECO 35C15
401.0422	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0422 / 0342-HZS	IVECO 35C15
401.0437	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0437 / 2513-JVR	IVECO 35C16
401.0438	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0438 / 2515-JVR	IVECO 35C16
401.0439	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0439 / 2562-JVR	IVECO 35C16
401.0440	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0440 / 2411-JVR	IVECO 35C16
401.0441	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0441 / 2524-JVR	IVECO 35C16
401.0442	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 / 0442 / 1877-JVR	IVECO 55S17W 4X4
401.0444	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0444 / 0850-KFH	IVECO 35C16
401.0446	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0446 / 0920-KFH	IVECO 35C16
401.0447	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 / 0447 / 0854-KFH	IVECO 35S18W
401.0448	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 / 0448 / 0973-KFH	IVECO 35S18W
401.0484	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 0484 / 4921-KVZ	MITSUBISHI FUSO TRUCK
401.0517	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 517 / 5484-LLC	VOLKSWAGEN CRAFTER
401.0519	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 / 519 / 6586-LMY	IVECO 35C16
401.0533	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 PICKUP / 0533 / 6763-LXB	ISUZU TITAN
401.0534	CAMIÓN DE 3500 KG	CAMIÓN DE 3500 4X4 PICKUP / 0534 / 6761-LXB	ISUZU TITAN
	CAMION LAVACONTENEDORE		
401.0282	S	CAMIÓN LAVACONTENEDORES / 0282 / 8735-DPH	IVECO ELXXPOO
401.0380	CAMIÓN MIXTO	CAMIÓN MIXTO / 0380 / 6838-GKL	SCANIA 12L6X2
401.0486	CAMIÓN MIXTO CAMIÓN	CAMIÓN MIXTO / 0486 / 0644-KYP	IVECO MAGIRUS AG E2NP00
401.0141	PLATAFORMA	CAMIÓN PLATAFORMA / 0141 / IB-3073-DB	IVECO ML120E18



401.0259	FREGADORAS	BALDEADORA / 0259 / 2837-CTJ	ISUZU 4JH1-X
401.0296	FREGADORAS	BALDEADORA / 0296 / 0403-DZX	ISUZU NKR772
401.0350	FREGADORAS	BALDEADORA / 0350 / 1588-FTV	ISUZU NKR772
401.0358	FREGADORAS	BALDEADORA / 0358 / 8247-GCF	ISUZU NKR772
401.0359	FREGADORAS	BALDEADORA / 0359 / 8240-GCF	ISUZU NKR772
401.0381	FREGADORAS	BALDEADORA / 0381 / 3984-GLH	ISUZU NLR 85
401.0382	FREGADORAS	BALDEADORA / 0382 / 3978-GLH	ISUZU NLR 85
401.0418	FREGADORAS	BALDEADORA / 0418 / 3934-HYV	ISUZU 4JH1-X
401.0493	FREGADORAS	BALDEADORA / 0493 / 2848-LFJ	MITSUBISHI FUSO TRUCK FUSO FE4P0TF1N1 / A1NXH4X / 350BM94CX3
		BALDEADORA / 0494 / 3137-LFJ	MITSUBISHI FUSO TRUCK FUSO FE4P0TF1N1 /
401.0494	FREGADORAS		A1NXH4X / 350BM94CX3 MITSUBISHI FUSO TRUCK FUSO FE4P0TF1N1 /
401.0511	FREGADORAS	BALDEADORA / 0511 / 7201-LHV	A1NXH4X / 350BM94CX3 MITSUBISHI FUSO TRUCK FUSO FE4P0TF1N1 /
401.0512	FREGADORAS	BALDEADORA / 0512 / 7317-LHV	A1NXH4X / 350BM94CX3
401.0528	FREGADORAS	BALDEADORA / 0528 / 2606-LVH	ISUZU NLR 85 NR1/85A/BBAFMA0249CGNE25S
401.0529	FREGADORAS	BALDEADORA / 0529 / 2609-LVH	ISUZU NLR 85 NR1/85A/BBAFMA0249CGNE25S
401.0530	FREGADORAS	BALDEADORA / 0530 / 2610-LVH	ISUZU NLR 85 NR1/85A/BBAFMA0249CGNE25S
401.0327	FURGONETA	FURGONETA / 0327 / 2503-FDG	PEUGEOT PARTNER
401.0337	FURGONETA	FURGONETA / 0337 / 9868-FGC	PEUGEOT PARTNER
401.0370	FURGONETA	FURGONETA / 0370 / 9081-GJC	FORD TRANSIT CONNECT
401.0372	FURGONETA	FURGONETA / 0372 / 9107-GJC	FORD TOURNEO CONNECT
401.0373	FURGONETA	FURGONETA / 0373 / 9097-GJC	FORD TOURNEO CONNECT
401.0374	FURGONETA	FURGONETA / 0374 / 9074-GJC	FORD TRANSIT CONNECT
401.0378	FURGONETA	FURGONETA / 0378/ 9093-GJC	FORD TRANSIT CONNECT
401.0408	FURGONETA FURGONETA DE 3500	FURGONETA / 0408 / 7472-HSW	PEUGEOT PARTNER
401.0229	KG	BALDEADORA / 0229 / 0460-CGV	PEUGEOT BOXER
401.0230	FURGONETA DE 3500 KG	BALDEADORA / 0230 / 9339-CKJ	PEUGEOT BOXER
401.0371	FURGONETA DE 3500 KG	FURGONETA / 0371 / 9048-GJC	FORD TRANSIT
401.0377	FURGONETA DE 3500 KG	FURGONETA / 0377 / 9061-GJC	FORD TRANSIT
	FURGONETA DE 3500		
401.0379	KG FURGONETA	FURGONETA / 0379 / 9054-GJC	FORD TRANSIT
401.0465	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA / 0465 / 4753-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0485	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA / 0485 / 9257-KTW	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0466	ELECTRICA	FURGONETA ELECTICA / 0466 / 4763-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0467	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0467 / 4765-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0468	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0468 / 4791-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0469	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0469 / 4762-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
	FURGONETA		
401.0470	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0470 / 4764-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0471	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0471 / 4819-KSL	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0472	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0472 / 4085-KSK	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0473	ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0473 / 4090-KSK	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0474	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0474 / 4092-KSK	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0475	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0475 / 4093-KSK	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0476	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0476 / 4096-KSK	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
	FURGONETA		
401.0495	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0495 / 7042-LCB	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0496	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0496 / 9895-LBZ	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0497	ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0497 / 9896-LBZ	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0498	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0498 / 9897-LBZ	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA



401.0400	FURGONETA	FURCONITA FUECTRICA / 0400 / 0001 URZ	DENIALIT MANICOO EVEDESS FLECTRICA
401.0499	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0499 / 9901-LBZ	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0508	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0508 / 7990-LDP	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0521	ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0521 / 8431-LSM	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0522	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0522 / 8429-LSM	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0523	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0523 / 8428-LSM	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0524	FURGONETA ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0524 / 8430-LSM	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
	FURGONETA		
401.0525	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0525 / 8427-LSM	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0526	ELECTRICA FURGONETA	FURGONETA ELECTRICA / 0526 / 4840-LSY	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0527	ELECTRICA	FURGONETA ELECTRICA / 0527 / 4824-LVC	RENAULT KANGOO EXPRESS ELECTRICA
401.0349	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL	RECOLECTOR CARGA LATERAL / 0349 / 0871-FXC	IVECO AD260S36Y-PS
401.0363	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL	RECOLECTOR CARGA LATERAL / 0363 / 8522-GGT	IVECO E2NNP00
401.0403	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL	RECOLECTOR CARGA LATERAL / 0403 / 0459-HNL	IVECO MAGIRUS AG E2NP00
	RECOLECTOR DE		
401.0477	CARGA LATERAL RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL / 0477 / 6237-KVH	IVECO 2Y3C FM5 IVECO 2Y3C/IC09/
401.0478	CARGA LATERAL RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL / 0478 / 6239-KVH	IVECO 2Y3C FM5 IVECO 2Y3C/IC09/ VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /18U8XTVS
401.0535	CARGA LATERAL	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL / 0535 / 7249-LWF	NHHK8C6801975
401.0536	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL	RECOLECTOR DE CARGA LATERAL / 0536 / 0408-LWT	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C/U8XTVS
401.0272	RECOLECTOR DE CARGA SUPERIOR	RECOLECTOR DE CARGA SUPERIOR / 0272 / 4161-CZR	ISUZU SUPERMINI
401.0275	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0275 / 9359-DGB	SCANIA P4L6X2
	RECOLECTOR DE		
401.0277	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0277 / 8360-DHN	SCANIA 94L6X2
401.0281	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0281 / 7765-DJN	SCANIA P4L6X2
401.0342	CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0342 / 5809-FNS	SCANIA P4L6X2
401.0343	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0343 / 5907-FNS	SCANIA P4L6X2
401.0344	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0344 / 5829-FNS	SCANIA P4L6X2
401.0345	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0345 / 5793-FNS	SCANIA P4L6X2
401.0391	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0391 / 1086-HBJ	IVECO E2NNP00
	RECOLECTOR DE		
401.0412	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0412 /5978-HTY	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C VOLVI FEF3C /U8XT4S /
401.0417	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0417 / 0561-HXZ	NHVR8C6801975UBXUUU
401.0423	CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0423 / 8943-HZW	VOLVO FLB3C VOLVO FLB3C
401.0431	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0431 / 1410-JLX	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S / NHVR8C6801975UBXUUU
401.0432	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0432 / 1454-JLX	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S / NHVR8C6801975UBXUUU
401.0433	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0433 / 5301-JMZ	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S / NHVR8C6801975UBXUUU
	RECOLECTOR DE		VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S /
401.0479	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0479 / 5386-KTF	NHVR8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S /
401.0480	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0480 / 5327-KTF	NHVR8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S /
401.0481	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0481 / 5354-KTF	NHVR8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S /
401.0482	CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0482 / 5897-KTF	NHVR8C6801975UBXUUU
401.0483	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0483 / 5301-KTF	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XT4S / NHVR8C6801975UBXUUU
401.0500	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0500 / 4404-LCR	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS / NHHL8C6801975UBXUUU
	RECOLECTOR DE		VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS /
401.0501	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0501 / 4406-LCR	NHHL8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS /
401.0502	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0502 / 4407-LCR	NHHL8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS /
401.0513	CARGA TRASERA RECOLECTOR DE	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0513 / 5944-LIG	NHHL8C6801975UBXUUU VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS /
401.0514	CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0514 / 5942-LIG	NHHL8C6801975UBXUUU
401.0515	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0515 / 5943-LIG	VOLVO FEF3C VOLVO FEF3C /U8XTVS / NHHL8C6801975UBXUUU
401.0516	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	CAMION RECOLECTOR BICOMPARTIMENTADO / 0516 / 9589-LKG	ISUZU N2R 75D BBCHACOO27CGDME29
-	•		•



401.0537	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA	RECOLECTOR DE CARGA TRASERA / 0537 / 7558-LXG	VOLVO FEF3C VOLVO FLB3
401.0388	TRACTOR	TRACTOR / 0388 / E-5634-BFT	JOHN DEERE 6630 4WD
401.0518	TRACTOR	TRACTOR / 0518 / E-1474-BHK	NEW HOLLAND
401.0538	TRACTOR	CARGADORA TELESCOPICA / 0538 / E-1989-BHR	JCB EARTHMOVERS LTD
401.0455	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0455 / 6345-KLX	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO
401.0456	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0456 / 6344-KLX	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO
401.0457	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0457 / 6346-KLX	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO
401.0458	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0458 / 6342-KLX	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO
401.0459	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0459 / 6343-KLX	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO
401.0460	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0460 / 6888-KRH	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0300000
401.0461	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0461 / 6874-KRH	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0300000
401.0462	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0462 / 7078-KRH	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0300000
401.0463	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0463 / 6877-KRH	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0300000
401.0464	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0464 / 6893-KRH	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0300000
401.0487	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0487 / 2059-KXV	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0600000
401.0488	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0488 / 2056-KXV	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0600000
401.0489	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0489 / 2060-KXV	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0600000
401.0490	TURISMO ELECTRICO	TURISMO ELECTRICO / 0490 / 2127-KXV	RENAULT ZOE AG /V/YF10 ELECTRICO AG/0V0Y/MBLEA0600000
401.0368	TURISMOS	TURISMO / 0368 / 8267-GHW	MITSUBISHI L 200
401.0369	TURISMOS	TURISMO / 0369 / 8273-GHW	MITSUBISHI L 200
401.0397	TURISMOS	TURISMO / 0397 / 5553-HFN	SMART FORTWO COUPE CDI

Las cantidades de los productos a suministrar se han de entender como estimativas para el periodo que se refiere el procedimiento abierto, y no implica la obligación de la entidad contratante de adquirir la cantidad total, sino la que efectivamente se precise con un periodo máximo de (5) años.

3.3. Requisitos técnicos del sistema de gestión

El sistema de gestión de flotas que permita el adecuado desarrollo de las funciones que se requieren en este contrato debe permitir el acceso mediante un portal web, APP y API's, con las siguientes características técnicas:

- A estos portales se accederá mediante claves personales. Deberá permitir la posibilidad de tener más de un usuario y asignar roles jerárquicos entre ellos sin coste adicional.
- Deberá contemplar la posibilidad de generación de informes del estado de los vehículos, de las rutas realizadas, del análisis de la conducción, de la entrada y salida en zonas previamente definidas y del estado de los mantenimientos, entre otros. Tanto a demanda como de forma automatizada.
- Dicho portal web deberá ser compatible con los navegadores habituales del mercado y con accesibilidad tanto en ordenadores fijos como en dispositivos móviles.
- El acceso a la aplicación del sistema de gestión de flotas deberá estar disponible los 365 días del año y las 24 horas al día.
- El sistema deberá disponer de una aplicación móvil (APP), desarrollada específicamente para sistemas Android y IOS, que dispondrá de las mismas funcionalidades que el sistema accesible vía navegador.

La empresa adjudicataria deberá realizar la integración operativa y funcional de los datos generados por los dispositivos instalados con la frecuencia necesaria para permitir la correcta operatividad con la aplicación de gestión de activos ROSMIMAN de CALVIÀ 2000. Para asegurar que se podrá cumplir con este requisito, se exige que

- La aplicación de gestión deberá transmitir automáticamente los datos de km recorridos o horas de trabajo de los vehículos de la flota a la aplicación ROSMIMAN con el objetivo de que se lancen las correspondientes órdenes de trabajo de mantenimiento programado por el citado sistema.
- También se deberá transmitir, en tiempo real, los códigos de error obtenidos del CAN bus de los vehículos para que se lancen automáticamente las correspondientes órdenes de trabajo de revisión y/o reparación por el citado sistema.
- El sistema de gestión de flotas deberá poder enviar al sistema de gestión de activos de ROSMIMAN cualquier parámetro obtenido por el dispositivo instalado en los vehículos, de forma que se pueda programar lanzamiento de órdenes de trabajo o su registro correspondiente.
- El licitador que haya obtenido la primera posición en la clasificación de la valoración de ofertas dispondrá, como máximo, de 6 semanas desde la fecha de comunicación de la clasificación de ofertas para desarrollar y tener certificada por ROSMIMAN esta integración. La adjudicación definitiva no será efectiva hasta que se certifique esta integración. Se valorará positivamente la reducción de este plazo de integración.
- Para la verificación de este requisito técnico, CALVIÀ 2000 podrá solicitar informe de certificación al respecto a la empresa desarrolladora de la aplicación ROSMIMAN de la solución ofertada por los licitadores.

El sistema de gestión de flotas incluirá la instalación de equipos localizadores por GPS en los vehículos que permitirán, como mínimo, disponer de las siguientes funcionalidades:

- Seguimiento del vehículo en tiempo real. Consulta en tiempo real en un mapa de dónde se encuentran los vehículos, si están aparcados, si tienen el motor encendido o en movimiento, etc.
 Así como la ruta realizada, las paradas (cuyos tiempos para ser considerada como tal deberá ser parametrizable), estacionamientos efectuados y viajes (trayectos entre estacionamientos), con sus correspondientes tiempos.
- Control de zonas: Registro de información y envío de alertas en tiempo real cuando un vehículo entre, permanezca o salga en determinadas zonas, cuya delimitación sea totalmente personalizable y modificable por parte del usuario. Estas áreas de podrán definir mediante polígonos irregulares. Se recibirá una notificación directamente en el programa de gestión de flotas on-line o se podrán parametrizar informes y registros con esta información.
- Control de recorrido: Consultar cuál ha sido el recorrido de los vehículos en horas o fechas anteriores, con un mínimo de 365 días de histórico, y poder consultar velocidad, paradas, etc.
- Servicio CAN bus: Integración completa con el sistema CAN bus de los vehículos para monitorizar datos clave como consumo de combustible, nivel de depósito de combustible, consumo de energía y nivel de carga de batería (para vehículos eléctricos), velocidad, rpm, temperatura motor, kilometraje, horas de motor, parámetros de advertencias (presión de aceite, sistema de frenos, voltaje de la batería, advertencia general,...), indicadores de estado, códigos de error o avería y otros parámetros relevantes. La lectura de datos debe ser en tiempo real y debe quedar registrada para su posterior análisis y gestión, con un mínimo de 365 días de histórico. Debe disponer de capacidad para generar alertas o informes (enviados por correo electrónico automáticamente) en caso de desviaciones significativas en los parámetros predefinidos.



- Informes: Deberá disponer de informes predefinidos, pero también deberá permitir la generación de todo tipo de informes, tanto a demanda como de forma automatizada, totalmente configurables y modificables de forma rápida y sencilla en cualquier momento por parte del usuario, para obtener cualquier tipo de información que pueda obtener el sistema, por número de vehículo o tipología de vehículo, por conductor o tipología de conductor específico, por zonas previamente determinadas, etc. acotada en periodos de tiempo también ajustables y modificables en cualquier momento por el usuario. Estos informes deben poder incluir, como mínimo y sin ser un listado exhaustivo, información sobre:
 - Las horas de salida y llegada
 - El tiempo que los vehículos están parados, y de las rutas y viajes realizados
 - La distancia recorrida
 - Los recorridos realizados
 - El kilometraje realizado
 - Los tiempos de ralentí
 - Informe de inicio y fin de jornada laboral, etc.
 - Cualquier otro parámetro que el sistema recoja a través del dispositivo GPS instalado

Los informes se deben poder hacer por una o varias zonas cuya delimitación tiene que ser también totalmente personalizable por parte del usuario, y se debe poder excluir de los informes la información relativa a determinadas zonas, como por ejemplo la zona del taller mecánico y parking de vehículos (base de Calvià 2000), ya que la información relativa a esta zona es intrascendente y alternaría los resultados que se pretenden obtener

Los parámetros a partir de los cuales se considere que un vehículo sin circular está "en parada", o aspectos similares, deberán poder ser modificados directamente por el usuario final.

Posibilidad visualizar en la propia solución, además de poder guardar y exportar en formato PDF, Excel, CSV dichos informes y la posibilidad de automatización del proceso de envío con la periodicidad deseada por correo electrónico.

- Sistema de Notificaciones y Alertas: tanto en la Plataforma online como en la APP de Gestión de Flotas. Personalización de alertas y notificaciones según las necesidades específicas de la organización por parte del usuario final. Estas notificaciones y alertas también deberán poder ser enviadas de forma automática mediante correo electrónico a usuarios designados.
- Estilos de conducción: Deberá analizar los estilos de conducción de los operarios de forma que se permita la toma de decisiones con el objetivo de minimizar los costes y aumentar la seguridad de las operaciones.
- Gestión de mantenimientos de flota: El sistema deberá de disponer de un módulo de gestión de mantenimientos de vehículos, configurable a partir de los km o horas realizadas por cada uno de los vehículos. Los mantenimientos podrán ser definidos de forma individual o por tipología de vehículo.
- El adjudicatario deberá tener disponible, durante toda la ejecución del contrato, manuales o vídeos formativos de utilización de todos los aspectos contenidos en el sistema de gestión.



Dichos manuales estarán disponibles on-line y serán debidamente actualizados para recoger todas las modificaciones que sufra el citado sistema

3.4. Requisitos técnicos de hardware a suministrar

Los dispositivos GPS deberán ser instalados por el adjudicatario en todos los vehículos objeto del contrato. Se conectarán directamente a los equipos o sistemas necesarios del vehículo para obtener la información necesaria para el cumplimiento de los requisitos del presente pliego. El citado equipo no podrá ser accesible por parte de los operarios de los vehículos y, por lo tanto, no se conectará directamente al puerto OBD.

3.5. Requisitos de servicio técnico y mantenimiento

Se deberá prestar un servicio de mantenimiento con el objetivo de solventar todas las incidencias que se puedan plantear por averías o fallos de los equipos o instalaciones, y que impidan el correcto funcionamiento del sistema.

El adjudicatario se comprometerá a prestar un servicio de mantenimiento y servicio técnico de todo el equipamiento hardware y software ofertado. Dicho mantenimiento se realizará con todas las garantías de reposición rápida del servicio, realizándose la reparación o sustitución de los dispositivos afectados en un plazo no superior a 48 horas desde la fecha de comunicación de la incidencia.

Asimismo, se incluirá dentro del mantenimiento la atención tanto telefónica, vía WEB y/o mediante correo electrónico. Este servicio de soporte técnico y mantenimiento tendrá una cobertura para la plataforma de gestión de lunes a viernes, en horario laboral mínimo de 9 h a 13 h, para todos los días laborables del año.

Se deberá ofrecer atención telefónica de incidencias y consultas por parte de técnicos cualificados para ayudar a la resolución de problemas de dispositivos (dudas de funcionalidad, actualizaciones, etc.) y de problemas de sistema (asesoramiento en parametrización, sugerencias de administración, etc.)

Se llevarán a cabo comprobaciones periódicas del buen estado de funcionamiento y conservación de los equipos instalados.

En el caso de que fuera necesaria la reparación, reposición o sustitución de los elementos averiados o defectuosos, así como la mano de obra necesaria para llevar a cabo estas sustituciones y los desplazamientos originados si fueran necesarios, todos los gastos ocasionados correrían por cuenta del adjudicatario durante todo el periodo del contrato inicial y sus prórrogas.

3.6. Identificación y APP para conductores

Deberá disponer de un APP para los conductores de los vehículos mediante la cual se puedan dar de alta/baja/modificación como conductor de cada uno de los vehículos de la flota. Además, esta APP les deberá proporcionar información sobre su propio estilo de conducción.



Para los conductores que no dispongan de esta APP, deberá aportarse una solución de hardware y software adecuada de tal forma que se puedan realizar las operaciones de alta/baja/modificación de vehículo asignado de forma centralizada en las oficinas de las instalaciones.

4. PLAZOS DE ENTREGA Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.1. Plazos de entrega

El plazo para que todos los vehículos de la flota de Calvià 2000 objeto del presente contrato estén totalmente incorporados en la aplicación de gestión del adjudicatario es de 1 mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

El plazo para que el sistema de gestión del adjudicatario se integre con la aplicación Rosmiman de CALVIÀ 2000 de forma que pueda proporcionar los datos necesarios para la automatización de las órdenes de trabajo de mantenimientos de la flota es de DOS MESES a partir de la fecha de formalización del contrato.

4.2. Lugar de entrega e instalación de los equipos GPS

La instalación de los equipos GPS a los vehículos de la flota se deberá realizar en sus respectivas bases, en horario de no utilización (mañana o tarde), que son:

- Base central servicio Medioambiente en Ses Barraques, Calvià
- Base central servicio Ciclo del Agua en Depuradora Santa Ponça, Calvià
- Local servicio Medioambiente en Depuradora Bendinat, Calvià

Todos los costes correspondientes a la entrega e instalación del sistema irán siempre a cargo del adjudicatario. Se deberá entregar diariamente un albarán o certificado que indique cuáles son los vehículos a los que se ha instalado el sistema

5. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

5.1. Formación

El adjudicatario deberá proporcionar formación bien de manera presencial o bien en la modalidad on-line de al menos dos jornadas de duración sobre el manejo de la plataforma y el sistema de gestión al inicio del contrato y, si las actualizaciones o nuevos desarrollos así lo requirieran, de alguna jornada extraordinaria más a lo largo de la duración del contrato para actualizaciones de importancia

5.2. Asesoramiento técnico

A lo largo de la duración del contrato se llevará a cabo, por cuenta del licitador y en la modalidad on-line, formación continuada y asesoramiento para todas aquellas dudas y cuestiones que se pudieran producir sobre el uso del sistema de gestión de flotas

Página 11 de 12



6. NORMATIVA APLICABLE

Los licitantes deberán cumplir con toda la normativa legal que les sea de aplicación, especialmente la de carácter medioambiental.

Todos los productos suministrados deberán cumplir también con cualquier normativa legal de aplicación. En especial la relativa a la prevención de riesgos laborales vigente, aplicable a nivel europeo y local y marcado CE.